Establece el día de la Comuna Rural

Boletín N° 4501-06

1. Fundamentos. *Sobre la necesidad de integración de la comuna rural.* La histórica división político-administrativa de nuestro país ha ido tendiendo constantemente al crecimiento de la población urbana, en perjuicio de la comunidad rural, que se ha visto disminuida considerablemente. En efecto, resulta indesmentible la migración constante de campo a ciudad en nuestro país, debido a las difíciles condiciones en que se desenvuelve la vida en las comunas rurales y la busca constante de nuevas perspectivas de vida en las grandes ciudades.

En la actualidad la noción de comuna rural es sinónimo de aislamiento, pobreza, baja escolaridad, etc., todas características negativas, debido principalmente a que las autoridades han ido concentrando todos sus esfuerzos de gobernar y administrar en las grandes urbes de nuestros país, donde se concentra la mayor cantidad de población. Lo anteriormente expuesto, se relaciona con el hecho de que históricamente Chile ha sido un país con una importante tradición agrícola, especialmente durante el siglo XIX. En efecto, aún existen regiones que tienen en la agricultura su actividad económica más importante, como ocurre con varias regiones de nuestro país.

2. Ideas del proyecto.- La idea matriz del presente proyecto consiste en establecer un día dentro del año calendario en que se celebre el día de la comuna rural, para efectos de sitiar a las comunas rurales en el lugar de importancia que se merecen. Esto es, valorizar el trabajo que realizan las personas que viven en comunidades rurales, y dar a conocer de una manera más global, los distintos aspectos de la vida en las señaladas comunas.

Es por eso que en razón de lo anteriormente expuesto vengo en proponer el siguiente:

Articulo único. *Instituyese como día de la comuna rural el segundo viernes del mes de septiembre de cada año, debiendo programarse para este efecto actividades y clases alusivas sobre la vida rural en los establecimientos educacionales del país.*